

ACTA DE REVISION Y ANALISIS DE ANTECEDENTES Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE POSTULANTES INSTANCIA: INTERNO SPPS EVENTUAL CONCURSO DE TEC. ELECTROMECHANICO /MANTENIMIENTO PARA EL HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN.

En la Ciudad de Neuquén , a los 9 días del mes de Octubre del año 2024 siendo las 9:00 Hs., se reúnen en el Hospital Provincial Neuquén, el Comité Evaluador para la selección **instancia: interno SPPS eventual** anunciada precedentemente, para dar cobertura al puesto de Tec. Electromecanico/Mantenimiento. Habiendo sido autorizado por Decretos N° 1454/2023 y 1014/2024 , cuyo llamado a concurso fue autorizado por Resolución N° 2317

Se hacen presentes las/los integrantes del Comité Evaluador:

- **Bioing. Medina Jorge (Comité Ejecutivo)**
- **Sra. Vidal Alejandra (Comité Ejecutivo)**
- **Tec. Solis Rodrigo (Comité ATE)**

Nombre y Apellido	DNI	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o -Condiciona)	Observación: en caso de quedar condicional o Inhabilitada/o, detallar motivo
VERA LUCAS	41241537	CONDICIONAL	FALTA: TITULO SEGÚN DESCRIPTIVA DEL PUESTO, CERTIFICADO DE ALIMENTO EXPEDIDO POR LA PROVINCIA, CERTIFICADO LABORAL DONDE CONSTE LA ANTIGÜEDAD, CERTIFICACIÓN DONDE CONSTE QUE NO POSEE SUMARIO ADMINISTRATIVO , INFORME DE ASISTENCIA DEL ÚLTIMO AÑO, ÚLTIMA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

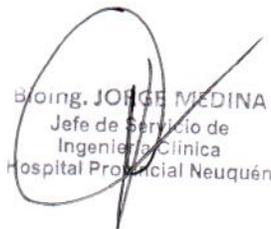
Condición de las/los postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Habilitada/o Condicional:** cumple los requisitos de inscripción sin embargo falta presentar alguna documentación o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de realizada esta revisión y como condición para estar habilitado en la siguiente instancia del proceso.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie siendo las 9:30 hs. del día 9 del mes de Octubre del año 2024, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas


solis Rodrigo
35310051
(ATE)


Bioing. JORGE MEDINA
Jefe de Servicio de
Ingeniería Clínica
Hospital Provincial Neuquén


Alejandra Vidal
R2HH